

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Con fundamento en el artículo 56, en relación a la fracción I del artículo 47, ambos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Otorga el presente nombramiento a:

ING. GUILLERMO PRECIADO SOTO

Masculino de nacionalidad mexicana, nacido en [REDACTED] el [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED], quien reside en la finca marcada con el número [REDACTED] de la calle [REDACTED] en la colonia [REDACTED] del municipio de [REDACTED], [REDACTED], con Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED]. Quien desempeñará el cargo de:

JUEZ MUNICIPAL

El cual fue conferido por votación unánime en la Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco el 01 de Junio de 2022 y mismo cargo que desempeñará durante el periodo correspondiente a esta Administración Pública, es decir, desde la emisión del presente y hasta el 30 de Septiembre de 2022; cubriendo el horario necesario en cuanto a las facultades, actividades y responsabilidades que le atribuye el cargo según lo dispuesto en la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los lugares en que estas mismas lo requieran. Mismo que percibirá un sueldo quincenal neto de \$3,508.60 (tres mil, quinientos ocho 60/100 M.N.) considerado en la partida presupuestal 113 de este municipio y contemplando el porcentaje de aumento anual y demás prestaciones conforme a la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco. Mismo nombramiento que surtirá efectos a partir de su fecha de emisión.

ATENTAMENTE

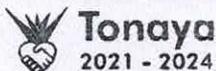
**H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco
al día 01 del mes de Junio del año 2022.**

OTORGAN EL CARGO



C. ARTURO URIBE PEREZ-RULFO

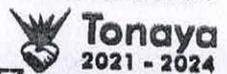
PRESIDENTE MUNICIPAL



Gobierno Municipal



SINDICATURA



Gobierno Municipal

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

ACEPTO EL CARGO

ING. GUILLERMO PRECIADO SOTO



TOMA DE PROTESTA

El Presidente Municipal C. ARTURO URIBE PÉREZ-RULFO inicia su discurso cuestionando:

- *“¿Protesta usted cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?”.*

A lo que el funcionario entrante contesta:

- *“Si Protesto”.*

El Presidente Municipal termina diciendo:

- *“Si así lo hace, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hace, que estos mismos se los demanden”.*